

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 16 de octubre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00419-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores.

Directivos de las instituciones educativas públicas del Nivel Primaria- UGEL 02

Presente. -

Asunto : REUNION DE COORDINACION PARA LA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

Referencia: Plan de AGEBRE
Plan de Educación Primaria

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y a la vez comunicarle que, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 460-2022-MINEDU; se declara el 12 de noviembre como "Día de la Educación Primaria" con la finalidad de valorar la importancia y trascendencia de este nivel educativo como base fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes y etapa clave para el aprendizaje y fortalecimiento de sus competencias comunicativas y matemáticas, así como de la formación de su personalidad, habilidades sociales y valores. Por ello, desde la Unidad de Gestión Educativa Local N°02- área de AGEBRE conmemoramos y celebramos cada año esta etapa que es la base de la Educación Básica y su importancia en la vida de nuestros estudiantes.

En relación a lo antes mencionado, se realizará una reunión virtual de coordinación para la celebración del aniversario de la Educación Primaria con los directivos (director o subdirector del nivel primaria) y los previos a dicho evento. Esta reunión virtual se llevará a cabo:

REUNION	DIA	HORA	LINK
Organización para el aniversario de la Educación Primaria	Miércoles 22 de octubre	2pm	https://goo.su/JtsS59k

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0967776 CLAVE: 9C44A2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Atentamente,

FIRMADO DIGITALEMENTE

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa (e) del Área de la Gestión Educativa Básica Regular y Especial

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante R.D. N° 00402- 2025– UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.

CRHHU@AGEBRE
FGMCE.AGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0967776

CLAVE: 9C44A2

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

